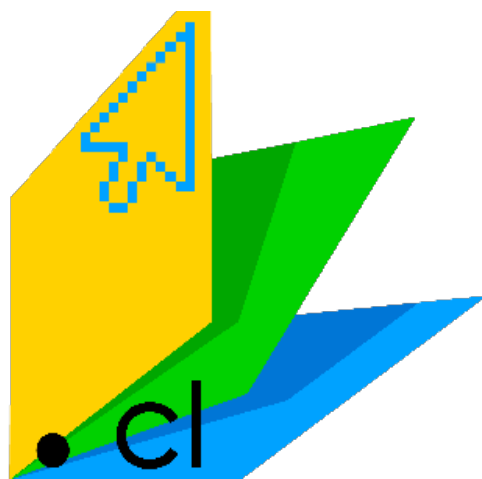




Exalcalde suplente Víctor Isla decidió desvincular a ex Secpla en 2020 y éste acusó vulneración de integridad psíquica

Municipio deberá pagar más de \$18 millones por decisión de ex alcalde

El municipio de Vallenar fue condenado en un juicio de tutela laboral a pagar más de 18 millones de pesos al exdirector de la Secretaria Comunal de Planificación de la administración del exalcalde Cristián Tapia por vulneración de su integridad síquica debido a las condiciones en las cuales fue desvinculado a fines de 2020. El 1 de diciembre el entonces alcalde (s) de Vallenar Víctor Isla, convocó a una reunión sin indicación de motivo y en la que asistieron directivos municipales y personas que hasta ese momento no se desempeñaban en el municipio. Uno de los testigos de la causa señaló en el proceso que “la solicitud de renuncia fue inmediatamente al iniciar la reunión que él necesitaba rodearse de su equipo de confianza y que teníamos que entregar inmediatamente nuestros cargos y hacerlo de manera transparente y sin trampas”.

Detectan 1er caso de variante ómicron en Atacama



Avanza temporada de exportaciones de uva de mesa en valles de Atacama

A 23 de diciembre de 2021 las exportaciones de uva de mesa desde Atacama rondaban las 387 mil cajas (ASOEX-SAG), fruta proveniente de los valles de Copiapó y Huasco con destino principalmente a la costa este de Estados Unidos. Los países compradores que le siguen a EEUU son de lejano Oriente y latinoamericanos.

PÁG 4



Reconocen a mujeres de Vallenar que participaron con sus testimonios en libro

PÁG 6



La directora regional del SernamEG Atacama, Camila Tapia Morales reconoció a las mujeres cuyos relatos son parte de este libro nacional. “Hoy reconocemos a las tres mujeres ganadoras que son parte del libro Relatos de Mujeres, vivencias sobre sexualidad y maternidad. Mujeres que fueron parte del programa Mujer, Sexualidad y Maternidad de la comuna y durante el 2019 participaron de este hermoso concurso”.



Bajan tarifas de peaje Totoral en doble vía Vallenar - Copiapó

VALORES. La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que controla los peajes Puerto Viejo (kilómetro 841,5 en la comuna de Copiapó) y Totoral (kilómetro 731,9 en la comuna de Vallenar) informó a los usuarios las tarifas que empezarán a regir desde el 01 de enero de 2022.

PÁG 5

EDITORIAL

El cambio de época en Chile

**Opinión:
Buen timonel**

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Buen timonel

Nicolás Vial , Sacerdote Diocesano.

Felicitaciones a don Gabriel Boric Font por el contundente y masivo triunfo alcanzado para regir los destinos de nuestra querida patria. En su discurso como Presidente electo, y en otras intervenciones, señala su gran preocupación por la persecución al narcotráfico y la delincuencia, la creación de una policía especializada y políticas públicas de prevención y rehabilitación.

Iniciativa fácil de decir, pero muy compleja de ejecutar. ¿De qué modo y con quiénes se pretende concretar? ¿De qué manera se evitará la corrupción, el soborno y la apropiación indebida de dineros del narcotráfico?

Nuestras cifras azules -en materia de rehabilitación e inserción social- hablan de una metodología exitosa que bien aplicada es un excelente medio para disminuir la delincuencia e inseguridad ciudadana que ostenta la primera preocupación de la comunidad. Hacerla parte de su programa podría ser una brújula y un buen timonel de su gobierno.

Facundo Cabral me salió al paso para esta magna tarea: "No crezca mi niño, no crezca jamás/ Los grandes del mundo le hacen mucho mal/ El hombre ambiciona cada día más/ Y pierde el camino por querer volar... Vuele bajo porque abajo/ Está la verdad/ Esto es algo que los hombres/No aprenden jamás... Por correr el hombre, no puede pensar/ Que ni él mismo sabe para dónde va... Siga siendo niño y en paz dormirá/ Sin guerras ni máquinas de calcular..."

El cambio de época en Chile

Por Andrés Kogan Valderrama Sociólogo, diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable

El histórico triunfo de Gabriel Boric en la segunda vuelta presidencial en Chile, el pasado domingo 19 de noviembre, no sólo es inédito porque después de 30 años se rompe el duopolio político que gobernó el país por tres décadas, sino también porque consolida un proceso constituyente en curso, el cual iba a estar fuertemente amenazado en el caso de que ganara el candidato de extrema derecha, José Antonio Kast. Si bien los resultados en primera vuelta parecían poco entendibles, dadas las anteriores votaciones en Chile, en donde las fuerzas transformadoras se impusieron ampliamente por sobre los sectores más conservadores del país (plebiscito constitucional y elección de constituyentes), la posibilidad de una restauración conservadora, luego de la segunda vuelta, queda completamente descartada. De ahí que la alta participación total (55,65%) y votación a Gabriel Boric (55,87%), no sólo lo convierten en el Presidente más joven y con más votos en la historia de Chile (4.620.890), sino que quedará para la historia del país, ya que firmará, de aprobarse, la primera Constitución redactada legítima y democráticamente en el país. Ante esto, que Gabriel Boric entienda que su rol político es mucho más importante que el de otros presidentes elegidos anteriormente en Chile, al estar inserto en un momento de cambio de época para el país, planteando en su primer discurso como presidente electo lo siguiente: "Defenderemos el proceso constituyente, que es motivo de orgullo mundial. Es la primera vez que escribimos una Constitución de forma democrática. Cuidemos este proceso para que sea una Carta Magna fruto del acuerdo y no de la imposición". Siendo coherente con ese discurso, es muy destacable de parte del Presidente Gabriel Boric, que la primera persona que haya llamado, luego de enterarse de los resultados de la segunda vuelta, haya sido la presidenta de la Convención Constituyente, Elisa Loncón, lo que es una muy buena señal de lo que vendrá en el futuro para el desarrollo del proceso en curso. Asimismo, la visita de Gabriel Boric a la Convención Constituyen-

te, dos días después de haber salido electo como Presidente, hace una clara diferencia con Sebastián Piñera, quien no fue capaz de asistir a un espacio tan importante para el futuro del país, e incluso entorpeciénolo y tratando de influir sobre él, con declaraciones sobre algunos contenidos que debieran tener la nueva carta fundamental. Por el contrario, Gabriel Boric ha sido muy cauto en sus declaraciones sobre la Convención Constituyente, al declarar que no será pauteada por el Presidente, porque sabe que su rol es de acompañar el proceso, respetando así siempre su autonomía y la capacidad de este órgano de poder funcionar de manera independiente del poder constituido. En consecuencia, la responsabilidad que tendrá el nuevo presidente Boric es enorme, pero estará sostenida no solo por un partido político, coalición o sector determinado, sino por millones de chilenas y chilenos que exigieron ser parte de la construcción de un nuevo Estado, como también por cientos de organizaciones sociales que pusieron en el centro la defensa de los Derechos Humanos y de la Naturaleza. Por lo mismo, el cuidado y apoyo ciudadano en los próximos meses hacia la Convención Constituyente es clave, ante la campaña de desprestigio de grandes medios de información y de una derecha en ruinas, que solo le queda denigrar a base de mentiras, al órgano más inclusivo, participativo, vinculante y universal que hemos tenido como país. Podrán decir muchas cosas de la Convención Constituyente, pero es por lejos el espacio institucional que más se parece a Chile, en toda su diversidad. Como país nos mal acostumbraron con instituciones ilegítimas y autoritarias, hechas por y para las elites, dejando fuera a la gran mayoría, teniendo que subordinarnos así a normas y códigos jurídicos hechos a la medida de unos pocos. En definitiva, somos testigos y parte de un proceso político completamente distinto e inédito a lo que hemos vividos como chilenos por siglos, y que seguramente romperá con un Estado secuestrado por las elites económicas nacionales e internacionales por siglos, desde la Constitución Portaliana de 1833 en adelante, la cual sentó las bases para imponer un orden en el país completamente excluyente y negador de la pluralidad existente.

Carreras en el barrio, Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En redes sociales, el vecino de Vallenar Jorge Omori publicó una antigua fotografía de las extintas carreras infantiles que se hacían en las calles de la población, una vez llegada la temporada estival. Cualquier carro con ruedas servía para competir y pasar un buen rato con los amigos, con muchas risas, alegrías y más de un golpe. Tiempos que son recordados con nostalgia ante tanta tecnología que no nos deja ver las cosas sencillas de la vida...

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Repercusiones de la corta administración del exalcalde suplente Víctor Isla

Municipio de Vallenar deberá pagar más de \$18 millones por despedir a trabajador de manera pública

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El municipio de Vallenar fue condenado en un juicio de tutela laboral a pagar más de 18 millones de pesos al exdirector de la Secretaría Comunal de Planificación de la administración del exalcalde Cristián Tapia por vulneración de su integridad síquica debido a las condiciones en las cuales fue desvinculado a fines de 2020. El 1 de diciembre el entonces alcalde (s) de Vallenar Víctor Isla, convocó a una reunión sin indicación de motivo y en la que asistieron directivos municipales y personas que hasta ese momento no se desempeñaban en el municipio. Uno de los testigos de la causa señaló en el proceso que “la solicitud de renuncia fue inmediatamente al iniciar la reunión que él necesitaba rodearse de su equipo de confianza y que teníamos que entregar inmediatamente nuestros cargos y hacerlo de manera transparente y sin trampas”. En esa reunión estaban los reemplazos de los funcionarios y en el análisis que realizó el tribunal en el juicio de tutela laboral da cuenta que “es innecesario que les indique que no hagan trampas, porque ello pone en juicio la integridad profesional del desvinculado, en ese sentido se estima que el trato dado fue humillante y que no se justificó esa línea conductual de la autoridad”, sentenció. El tribunal considera que el des-



Una serie de conflictos judiciales se las ha llevado el municipio luego de decisiones de alcaldes/ FOTO: ARCHIVO

pido pudo haberse hecho en privado, lo que no ocurrió. “Que la exposición a una situación humillante como el despido de carácter público, constituye un maltrato y el maltrato tiene como consecuencia una lesión, en este caso una lesión psicológica”. Se agregó en la resolución que “que no existen elementos que justifiquen o hagan proporcional la conducta adoptada por la autoridad en dicha reunión, por lo que se estima que se ha vulnerado la integridad psíquica, en consecuencia, se acogerá la denuncia de vulneración de derechos”. Por ellos, el despido realizado por el municipio fue “con vulneración de la garantía de a integridad psíquica y en consecuencia se condena a la denunciada al

pago de 6 remuneraciones equivalentes a \$18.557.040 como indemnización al trabajador.

MUNICIPIO

Diario Atacama señala que desde el municipio se informó que en diciembre de 2020 el ex alcalde suplente Víctor isla de manera pública solicitó la renuncia de 4 directivos de confianza “realizando una serie de declaraciones que denostaban la calidad de los profesionales , situación que conllevo a que dichos funcionarios entablarán en sede laboral una denuncia por vulneración de derechos con ocasión del despido”. Bajo este escenario la municipalidad de Vallenar recientemente fue condenada al pago de

altas sumas de dinero, determinando la justicia en el fallo que “se puede concluir que existe un acto desproporcionado y sin justificación ya que se pudo proceder a la solicitud de renuncia en un plano de no exposición”. Finalmente, “pese a que los hechos constitutivos de vulneración de derechos fundamentales ocurrieron bajo la administración del señor Isla, es la nueva autoridad edilicia que tiene que asumir los altos costos económicos de una mala gestión municipal que claramente vulneró derechos de sus trabajadores perjudicando enormemente el patrimonio de la municipalidad de Vallenar”.

4 lesionados en accidente ocurrido en El Pedregal de Huasco Bajo



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Bomberos de Huasco debieron acudir a un accidente ocurrido ayer en la ruta C-458 sector El Pedregal en Huasco Bajo. La emergencia se trató de colisión frontal entre vehículos menores con 4 personas lesionadas, las cuales fueron rescatadas por nuestro equipo de Bomberos para posteriormente ser trasladadas en ambulancias hasta el Hospital de Huasco. Por disposición del ministerio público se determinó la concurrencia de la SIAT de Carabineros para determinar las causas del accidente. La ruta se mantuvo cortada por algunas horas para el tránsito de vehículos, para luego reestablecerlo. Cabe destacar que esta ruta es la que conecta el sector El Pino con la calle principal de Huasco Bajo.

Alcaldes: Las decisiones municipales que han sido llevadas a juicio y ser resueltas por tribunales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cabe recordar que en junio de este año, el municipio de Vallenar a través de su concejo llegó a un acuerdo de donde los ediles acordaron cancelar 36 millones de pesos, como concepto de indemnización a 13 funcionarios que se desempeñaban como prestadores de servicios a honorarios en distintas direcciones del municipio, y que fueron desvinculados por la administración de Víctor Isla cuando asumió como alcalde suplente. Igualmente, es necesario traer a colación que durante este año la Corte Suprema ordenó la renovación de la contrata anual para el año 2021 respecto a los 8 funcionarios a contrata que también fueron desvinculados por Isla en diciembre de 2020, “procediéndose a su inmediato reintegro de la función en la que se desempeñaban con todos sus derechos laborales. Asimismo, la Ilustre Municipalidad de Vallenar deberá proceder al pago de las sumas de dinero que por remuneraciones y otros conceptos debieren de haber recibido los recurrentes a contar del 1° de febrero de 2021 y hasta la fecha de su efectiva reincorporación”, dijo la sentencia de la Corte de Apelaciones de Copiapó y que luego fue ratificada por la Suprema.

ACTUALIDAD

Cabe destacar, que actualmente hay una medida judicial interpuesta contra la administración de Armando Flores por la no renovación de trabajadores a honorarios no renovados por el municipio. Se trata de una medida precautoria sobre dos inmuebles de propiedad de la municipalidad de Vallenar, que interpuso la defensa de los 38 exfuncionarios a honorarios que no fueron renovados por parte de la administración municipal. Se trata de una medida judicial interpuesta sobre el edificio del mercado municipal y el edificio que utiliza el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), ambos ubicados en calle Santiago en Vallenar.

Fruta proveniente de los valles de Copiapó y Huasco

Avanza temporada de exportaciones de uva de mesa en valles de Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Al 23 de diciembre de 2021 las exportaciones de uva de mesa desde Atacama rondaban las 387 mil cajas (ASOEX-SAG), fruta proveniente de los valles de Copiapó y Huasco con destino principalmente a la costa este de Estados Unidos.

Los países compradores que le siguen a EEUU son de lejano Oriente y latinoamericanos. En tanto, las principales variedades de uva enviadas hasta ahora son Prime, Sugraone y Thompson Seedless.

La totalidad de la fruta es verificada documentalmente por inspectores/as del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y es también inspeccionada fitosanitariamente en el caso de los envíos a las naciones distintas a EEUU. Cabe destacar que, la uva que va al país del norte es fumigada en los puertos de destino de esa nación. Carlos Guerrero Mayorga, director regional (s) del SAG, señaló que “a través de procedimientos técnicos nos enfocamos en garantizar a los países de destino que la fruta regional sale cumpliendo los requisitos fitosanitarios que ellos definen, por ello realizamos



distintos procedimientos, como revisión de registros y muestreo de fruta, vigilando siempre la presencia de plagas o cualquier aspecto que afecte su inocuidad”. El SAG, como cada temporada, reforzó su dotación en plantas frutícolas en ambos valles y

en el puerto de Caldera. Son 18 nuevos inspectores/as que están apoyando el proceso exportador mediante labores de certificación fitosanitaria en concordancia con los requisitos exigidos. Guerrero agregó que un aspecto adicional fiscalizado por el Ser-

vicio son los procedimientos de trazabilidad durante toda la cadena productiva y de comercio exterior, lo cual apunta a mejorar el proceso exportador y prevenir posibles rechazos de fruta en destino.

Municipio de Huasco entrega galvano a alguera de Caleta Angosta

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El alcalde de Huasco, Genaro Briceño junto a la encargada de la Oficina Comunal del Adulto Mayor y el director de Desarrollo Comunitario se trasladaron hacia el sector costero de Caleta Angosta para otorgar un galvano de reconocimiento a Guillermina Araya Contreras, integrante de este selecto grupo de 100 personas mayores que fueron premiadas por iniciativa de El Mercurio. Fundación Conecta y PUC. Guillermina Araya, de 91 años, posee una historia de vida llena de sacrificios, resiliencia, esfuerzos, y abnegación por sus hijos, dedicándose por entero a ellos a pesar de las vicisitudes de la vida. Lleva alrededor de 30 años viviendo en Caleta Angosta, y continúa trabajando en la extracción de algas, teniendo que lidiar muchas veces con los vaivenes que el mismo mar le presenta, por lo que fue reconocida por el municipio local.

La Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes, junto a su directorio, usuarios y colaboradores, expresan su afectuoso saludo a cada familia del Valle del Huasco, deseándoles una Feliz Navidad y próspero Año Nuevo. Que el espíritu de alegría y esperanza de esta celebración alcance también todos los días del nuevo año 2022 que se aproxima.

Desde la Junta de Vigilancia, esperamos que estas fiestas navideñas nos llenen de inspiración, esperanza y unidad, para seguir trabajando juntos, con cariño y dedicación en el resguardo de nuestro preciado recurso hídrico, con una gestión integrada y sustentable.

FELIZ NAVIDAD

& PROSPERO AÑO NUEVO 2022



Junta de Vigilancia
de la cuenca del
RÍO HUASCO
y sus afluentes



CRÓNICA

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A

Precios de peaje Totoral en la Ruta 5 bajarán a contar de enero de 2022, siendo tercera baja consecutiva

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que controla los peajes Puerto Viejo (kilómetro 841,5 en la comuna de Copiapó) y Totoral (kilómetro 731,9 en la comuna de Vallenar) informó a los usuarios las tarifas que empezarán a regir desde el 01 de enero de 2022. En efecto, los precios del peaje experimentan su tercera baja consecutiva, lo cual implica una buena noticia para los usuarios de las vías pertenecientes a la Ruta 5 Norte. Todo esto, en conformidad a lo dispuesto en el contrato de Concesión "Ruta 5 Norte, Tramo: Vallenar - Caldera", adjudicado mediante Decreto Supremo MOP N°14 con fecha 08/01/2009, publicado en el Diario Oficial N°39.303 del 04/03/2009. Tarifa 2022 Valles del Desierto informó los valores de los peajes del año entrante, con novedades en la seis categorías disponibles. Por ejemplo, en la categoría 1 de

"motos y motonetas", si bien el precio en el peaje de Puerto Viejo se mantiene en 400 pesos, en el peaje Totoral baja 200 pesos, pasando de 700 a 500 pesos. Ya a partir de la categoría 2 en adelante, hay bajas de precios en ambos peajes. en el apartado "autos y camionetas con y sin remolque" el valor tanto en el peaje Puerto Viejo como el peaje Totoral baja 300 pesos. Vale decir, si el precio de 2021 es de 1.400 y 2.300 pesos respectivamente, desde el 1 de enero de 2022 los precios serán de 1.100 pesos y 2.000 pesos respectivamente. En la categoría 3 "buses de dos ejes" el peaje Puerto Viejo bajará en 400 pesos, pasando de 2.500 a 2.100 a contar de enero de 2022, mientras que el peaje Totoral baja 700 pesos, pasando de 4.200 a 3.500 pesos. En el apartado 4 de "Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción", el peaje Puerto Viejo baja en 700 pesos, pasando de 4.200 a 3.500 pesos el próximo año, mientras que el peaje Totoral cae 1.100 pesos, de este modo,



desde enero cobrarán 5.850 pesos en lugar de los 6.950 que cobran actualmente. La categoría 5 de "buses de más de dos ejes" el peaje Puerto Viejo cobrará 700 pesos menos de lo que cobra en la actualidad (pasa de 4.450 a 3.750), mientras que el peaje Totoral hará lo propio, pero con una disminución de 1.200 pesos (pasa de 7.450 a 6.250). Por último, en la categoría 6 de "camiones de más de dos ejes", ambos peajes experimentarán bajas de 900 y 1.450 pesos res-

pectivamente. Por una parte el peaje Puerto Viejo baja de 5.600 a 4.700 pesos a contar de enero, mientras que el peaje Totoral pasa desde enero de 9.300 a 7.850 pesos. Hasta el año 2019 la tendencia en los precios del peaje era al alza. Sin embargo, desde el año antes mencionado a la fecha ha experimentado una tendencia a la baja, la cual supone un alivio para los usuarios de los peajes ahora que empieza la temporada de verano.■

Profesionales de la educación parvularia son parte de cierre de PIPE 2021

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Fueron 46 profesionales de la educación parvularia quienes participaron del Programa para Primeras Edades PIPE en los años 2020 y 2021 en la Región de Atacama, espacio que les permitió experimentar, crear y buscar contribuir al desarrollo de competencias ligadas a las ciencias en niños y niñas del ciclo preescolar. Para cerrar este periodo se realizó una ceremonia online que además contó con la ponencia de dos educadoras, quienes presentaron sus testimonios, fotografías y videos que reflejaron lo ejecutado durante el programa, espacio en el que también se desarrolló un diálogo con sus colegas y el equipo Explora Atacama sobre los resultados. Sobre esta instancia, Cristián Galaz, director de Explora Atacama, enfatizó que "fue un año muy exitoso para nuestro Programa para Primeras Edades PIPE, por ello fue muy gratificante ver los resultados de las educadoras que fueron parte de la iniciativa, que busca fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos desde las primeras edades. Agradecemos a las educadoras que decidieron ser parte de esta aventura...".



Estudio Jurídico
Cortés Olguin & Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl



C & V
ASISTENCIA JURIDICA

**Castelli &
Varas
Abogados.**

Ubicados en la Provincia del Huasco,
prestamos asistencia jurídica integral
a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y
libre.



bcastellitamburrino@gmail.com



AsistenciaJurídicaCV



C. v. abogados



+56966300688
+56982487747

“Relatos de Mujeres, vivencias sobre sexualidad y maternidad” de SernamEG

Reconocen a mujeres de Vallenar que participaron con sus testimonios en libro

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Vallenar, en una íntima ceremonia, la directora regional del SernamEG Atacama, Camila Tapia Morales reconoció a las mujeres cuyos relatos son parte de este libro nacional. “Hoy reconocemos a las tres mujeres ganadoras que son parte del libro Relatos de Mujeres, vivencias sobre sexualidad y maternidad. Mujeres que fueron parte del programa Mujer, Sexualidad y Maternidad de la comuna y durante el 2019 participaron de este hermoso concurso que permite tener plasmado en este libro 40 relatos, en donde distintas mujeres de todo Chile cuentan sus vivencias, problemáticas, sufrimiento y sus alegrías respecto a la sexualidad y maternidad. Invitamos a cada uno de ustedes a que puedan descargar este libro que se encuentra disponible en la página de SernamEG, y puedan aprender, leer e interiorizarse más sobre relatos de mujeres de nuestro país”, agregó la Directora Regional.

Más de 118 mujeres a nivel nacional participaron de este concurso, que culminó con el lanzamiento del libro “Relatos de



Mujeres, vivencias sobre maternidad y sexualidad”, que cuenta con los relatos de 40 mujeres que a nivel nacional fueron las ganadoras y cuyas vivencias diarias se plasman en esta obra. Una de las mujeres ganadora es Angélica, quien mencionó “participo por la comuna y agradecida de la invitación del municipio y del programa, en cuanto a mi participación fue una muy buena experiencia de tener que relatar mi historia que a lo mejor a muchas les pasa y no todas tenemos la posibilidad de relatarla y de plasmarla en un libro. Así que estoy muy agradecida del programa mujer sexualidad y ma-

ternidad”. Los testimonios hablan de cómo se vive la maternidad adolescente, el primer pololeo y la sexualidad femenina en distintas etapas de la vida. Relatos íntimos de mujeres de distintos rincones del país, quienes a través de su experiencia en el programa Mujer, Sexualidad y Maternidad del SernamEG, decidieron plasmar sus experiencias en un libro. El programa Mujer Sexualidad y Maternidad se ejecuta en convenio con la Ilustre municipalidad de Vallenar y parte de esta ceremonia fue la Directora de DIDECO Carol González Chilla, quien agregó “estamos hoy en la

ceremonia de entrega del libro de relatos de mujeres, estamos muy orgullosos y contentos como municipio de poder contar con tres relatos de mujeres de nuestra comuna que nos cuentan sobre sus vivencias sobre sexualidad y maternidad, muy contentos y muchas felicitaciones para todas las participantes de la comuna de Vallenar”. Los cuarenta trabajos conformaron la primera edición del libro “Relatos de Mujer: vivencias sobre sexualidad y maternidad”, relatos que estarán accesibles a la comunidad de forma impresa y en la web del SernamEG, www.sernameg.gob.cl

Detectan primer caso de variante Ómicron en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Laboratorio de Biología Molecular del Hospital Regional, detectó el primer caso de covid-19 compatible con la variante Ómicron. Sobre esta situación, el director del Servicio de Salud Atacama (SSA), Claudio Baeza, mencionó que “el Laboratorio de Biología Molecular del Hospital Regional de Copiapó, detectó por primera vez en la región un caso positivo cuyo estudio de mutación resultó compatible con la variante ómicron. Es una persona de sexo femenino que consultó en un centro de urgencia de Copiapó”. Además que “los antecedentes fueron remitidos a la autoridad sanitaria para iniciar el proceso de trazabilidad de una persona que se encontraba aislada, se entregaron los antecedentes para ser incorporados dentro del estudio de trazabilidad y por supuesto con todas las medidas que esto implica dado que es una variante que es mucho más contagiosa”, concluyó Baeza.



Que el espíritu navideño inunde sus corazones y este 2022 sea un gran y próspero año.

Son los sinceros deseos de la Asociación Gremial Agrícola Provincia del Huasco.

www.agahuasco.cl



ACTUALIDAD

Con protagonismo de productos locales como el hierro, las uvas frescas y las algas

Un 67,4% crecieron las exportaciones No Cobre de Atacama acumuladas a noviembre de este año

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A días de finalizar este 2021 continúan las buenas noticias en materia de exportaciones para Atacama, ya que la región creció un 67,4% en sus envíos internacionales No Cobre acumulados entre enero y noviembre de este año, comparados con igual periodo de 2020. De esta forma, liderando los envíos regionales a nivel nacional, las exportaciones atacameñas alcanzaron los US\$2.088 millones en once meses de 2021, según datos del Informe de Exportaciones Regionales del Departamento de Inteligencia de Mercado de ProChile con datos del Servicio Nacional de Aduanas. De acuerdo a la directora regional de ProChile en Atacama, Claudia Pradenas, el producto más destacado sigue siendo el hierro, con exportaciones por US\$1.851 millones, una participación de 88,66% del total de los envíos, y un crecimiento de 76,6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Le siguieron las uvas frescas con envíos por US\$135 millones, una participación de 6,47% y un crecimiento de 6,9%. En el sector productos del mar, siguieron las algas con envíos por US\$40 millones, una participa-



ción de 1,92 % y un crecimiento de 35,8% con respecto al mismo periodo del año 2020. También aparece el subsector harinas de pescado y crustáceo, con envíos por US\$ 12 millones, participación del 0,60% y un alza del 53,0%. Igualmente destacó el abalón con exportaciones por US\$4 millones, participación del 0,18% y un alza del 131,1%. “Observamos con satisfacción cómo nuestras exportaciones No Cobre aumentaron en un 67,4%

a noviembre de este 2021, confirmando una tendencia positiva que se ha dado casi la totalidad del año, con el Hierro como gran protagonista. Además, que a nuestras Uvas Frescas se sumen productos del mar como las algas, abalón, y harinas de pescado y crustáceo, nos habla de la diversificación productiva que debemos apoyar para impulsar la economía regional”, destacó la Directora.

MERCADOS DE DESTINO

En cuanto a mercados, el principal destino de las exportaciones de Atacama fue China con US\$ 1.675 millones, una participación total de 80,23% y un crecimiento de 55,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. En este mercado, el subsector que más creció fue el Hierro con envíos por US\$1.610 millones. Según Pradenas, al gigante asiático le siguieron Corea del Sur y

Observamos con satisfacción cómo nuestras exportaciones No Cobre aumentaron en un 67,4% a noviembre de este 2021, confirmando una tendencia positiva que se ha dado casi la totalidad del año, con el Hierro como gran protagonista.

EE.UU. como principales mercados de destino, el primero con exportaciones por US\$ 100 millones, participación de 4,78% y un crecimiento del 255,6%; y EE.UU. con US\$ 97 millones, 4,62% de participación y una variación positiva en sus envíos del 37,2% respecto al mismo periodo del año anterior. Otro mercado que mostró cifras interesantes para los productos regionales fue Japón con exportaciones por US\$ 73 millones, participación de 3,50% y un crecimiento del 450,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

Amplio stock de productos para el hogar y comercio

INICIO

UBICACIÓN

WEBPAY PAGO SEGURO

SERVICIOS TÉCNICOS

VERIFICAR BOLETA SII

CONSULTA STOCK-PRECIO

HORARIO DE ATENCION

IR A FACEBOOK

CONSULTAS WHATSAPP

NOVEDADES DEL MES

Visítenos en www.agrotecvallenar.cl

Jardinería - Control de plagas – Riego – Herramientas - Fertilizantes
Semillas y mucho mas...



+56 9 7997 8221



AGRO-TEC LTDA

@Agrotecvallenar · Agricultura